

INFORME DEL COMISARIO

La Ley de Compañías vigente en el Ecuador en el Art. 279 establece que entre una de las obligaciones del COMISARIO es presentar el informe de actividades a la asamblea general.

El Sr. Sandro Morocho Valencia Comisario de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTO TRANSHANTACO S.A.** domiciliada en el Sector de Abdón Calderón, parroquial Abdón Calderón, Cantón Santa Isabel constituida legalmente constituida legalmente e inscrita en el Registro Mercantil, nombrado como Comisario mediante asamblea general de socios. El Sr. Sandro Morocho Valencia, da a conocer el informe que ha receptado por parte de la Gerencia.

PRIMERO.- Las actividades desarrolladas en el año 2016, se encuentran apegadas a las normas vigentes las mismas que regulan el Tránsito y el Transporte Terrestre, emitidas por el Municipio de Santa Isabel por medio de la Dirección de Tránsito, se encuentra al día en las obligaciones tributarias.

SEGUNDO.- La Sra. Micaela Farfán en calidad de Gerente de la compañía desde su nombramiento ha convocado conjuntamente con el Presidente a las reuniones mensuales de trabajo, ha presentado sus informes, entre una de las principales actividades ha sido buscar fuentes de trabajo para las camionetas, se posee una parada en la entrada a Abdón Calderón, para trabajar de forma adecuada, así mismo se indica que los permisos de operación han sido aprobados, la prestación de servicios se lo hace en las camioneta doble cabina, las mismas que han sido adquiridas por los socios, la compañía cuenta con pequeños gastos administrativos.

TERCERO.- Recomendar la gestión para continuar los tramites y conservar los permisos de operación, Mantener la parada o buscar una nueva para continuar con el trabajo con los compañeros, el compañerismo para que la Compañía continúe con el trabajo y finalmente aprovechar todas las oportunidades de trabajo que se presente. El autofinanciamiento es necesario para cubrir los gastos administrativos internos para la buena administración y para la financiación de los respectivos egresos.

Atentamente,



Sr. Sandro Morocho Valencia
COMISARIO

Abdón Calderón, 12 de abril de 2017